



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

---

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.  
"2012, Año de la Libertad, la Democracia y la Participación Ciudadana"

---

**AÑO XCV SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MARTES 10 DE ENERO DE 2012**  
**EDICIÓN EXTRAORDINARIA**



## SUMARIO

Poder Judicial del Estado  
Supremo Tribunal de Justicia

Acuerdo del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, relativo a la elección de Presidente de dicho Tribunal y del Consejo de la Judicatura, para el ejercicio del año 2012.

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO**



PERIÓDICO OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
San Luis Potosí

**Dr. Fernando Toranzo Fernández**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Lic. Cándido Ochoa Rojas.**  
Secretario General de Gobierno

**C.P. Oscar Iván León Calvo**  
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debidamente anticipación.**

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**Domicilio:**

Jardín Hidalgo No. 11  
Palacio de Gobierno  
Planta Baja  
CP 78000  
Tel. 144-26-14  
Fax Ext. 263  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Sitio Web: [www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES

## Poder Judicial del Estado

### Supremo Tribunal de Justicia

*“El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 tres de Enero del año 2012 dos mil doce, cumpliendo con las formalidades establecidas en los artículos 91 fracción V de la Constitución Política del Estado, 14 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 37 de su Reglamento Interior, previo procedimiento de elección a que se refiere la última disposición legal invocada, acordó por unanimidad de votos elegir al **Magistrado Licenciado Carlos Alejandro Robledo Zapata** como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y por tanto del Consejo de la Judicatura del Estado, para el ejercicio del año 2012 dos mil doce, dándole posesión del cargo, previa protesta de ley. Así, lo acordaron y firman los CC. Magistrados que integran el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que actúan con Secretaria General de Acuerdos que autoriza. DOY FE. DIECISIETE RÚBRICAS”.*